

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Américas N33-90 y Rumiñamba, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la señora Ingrid María de Lourdes Ayala Jimenez, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la propia convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la propia empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisión Principal relativo al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;
6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración;
7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11:30 bajo la presidencia Ad-lice de la señora Ingrid María de Lourdes Ayala Jimenez, y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: (i) LABORATORIO CLINICO FACTA-AMERICAN TAREA, CIA. LTDA, debidamente representada por su Gerente, la señora María de Lourdes Ayala Jimenez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de dos mil quinientas acciones (2,516) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, (ii) SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADRIANA MARIA, propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco (249,135) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la presente Junta, la señora Doctra Adriana María Sánchez Espinosa de los Monteros.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;
- Ledo que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Alf-Hoc emite un receso para la elaboración del Acta.

que fije su retribución.
Se nombra por unanimidad a Mónica Mota Benítez como Comisaria Principal y a Tashiana Guzmán Torres Alexander, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, así mismo, se autoriza a la Gerente General de la Compañía para

7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración.

Se designa a la Firma Auditora Morales & Asociados (Sa. Ltd), como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los rémitos de la negociación.

6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración;

resultados acumulados.
Sobre este punto del orden del día, se retira a la Junta que, luego de las respectivas deducciones de orden legal, el ejercicio 2018 arrojó una utilidad neta de \$51,958,42 La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime disponer dichas utilidades a la cuenta de

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2018.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta (Accionista), la señora Secretaria Ad-Hoc (Accionista) que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Srta. María de Lourdes Avila Jimenez
En representación de
LABORATORIO CLINICO ECUA-ACCIONISTA
AMERICANA S.A. CIA. LTDA.
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC


Srta. Adriana María Sánchez Espinosa De
los Monteros
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC